

Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero



# OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

## RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a los ensayos clínicos que se gestionan en la Unidad y desarrollo del proyecto "Aplicación de las Normas de Buena Práctica Clínica en Ensayos Clínicos", a desarrollar en la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario Clínico de Granada.

## Funciones a realizar:

Colaborar con el facultativo responsable de la Unidad Funcional de Ensayos Clínicos en:

- Conservaciones de muestras de medicamentos de ensayos clínicos.
- Colaborar en el soporte y ayuda para el Investigador Principal, en cuestiones de cumplimiento del protocolo, mantenimiento de documentos, inclusión de pacientes, aspectos económicos del contrato... etc.
- Aleatorización de pacientes en los casos que se requiera.
- Introducción y explotación de datos en sistemas informáticos de gestión de ensayos clínicos.
- Contacto con laboratorio vía IWRS.
- Propuestas de procesos y procedimientos referentes a ensayos.
- Mantenimiento de base de datos GIDEC.
- Control de temperaturas de todo el servicio de farmacia y en especial del área de ensayos.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

**Titulación:** Licenciatura o grado en Farmacia con formación en normas de buenas prácticas clínicas en ensayos clínicos.

## Otros aspectos a valorar

- 1. Formación en ensayos clínicos o investigación clínica
- 2. Manejo de Bases de Datos Clínicas
- 3. Nivel de inglés.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada de 6 meses de duración.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		21/03/2022 15:51:35	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32XZRN49T8B2ERFY4WTCTGYKVMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



ibs.GRANADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero

Objeto del contrato: Apoyo al desarrollo del citado proyecto.

*Cuantía del contrato:* La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.600,00 euros (más la parte proporcional de dos pagas extras).

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la <u>solicitud online</u> indicando la referencia de la oferta "*Contrato 27/2021*". El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE**: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

## Criterios de valoración:

- Experiencia profesional relacionada con el puesto. Máximo 20 puntos.
- Formación y conocimientos relacionados con Ensayos clínicos Máximo 30 puntos.
- Publicaciones científicas relacionadas con ensayos clínicos: Se asignarán 2 puntos por cada publicación, hasta un máximo de 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 40 puntos.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

## Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 21 de marzo de 2022

## LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		21/03/2022 15:51:35	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32XZRN49T8B2ERFY4WTCTGYKVMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		